Palestina Caldas, julio 14 de 2026

Señora:
ANLLELAN AGUDELO RIVERA
Comisaria de Familia
Municipio de Palestina.

Ref.: Designación de Supervisión Contrato NRO. 165 DE JULIO 14 DE 2026

Cordialmente, me permito solicitar su colaboración en el sentido de realizar la SUPERVISIÓN, al contrato NRO. 165 de julio 14 de 2026, celebrado entre el Municipio de Palestina Caldas y LUCAS GONZALEZ RENGIFO, identificado con C.C. Nro. 1.053.798.809, cuyo objeto es: "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO AL INTERIOR DE LA COMISARIA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS, HACIENDO PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO".

Por lo anterior le serán asignadas las siguientes funciones:

1. Comunicar en forma oportuna al Alcalde Municipal, las circunstancias que afecten el normal desarrollo del contrato.
2. Elaborar técnica y oportunamente las actas y/o constancias requeridas para el cumplimiento y eficacia en la ejecución del contrato.
3. Comunicar en forma efectiva al Alcalde Municipal la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento por parte del CONTRATISTA.
4. Exigir a EL CONTRATISTA periódicamente la presentación de informes de avance de ejecución de las obligaciones contractuales, para que reposen en el expediente del contrato
5. Realizar seguimiento y control técnico a la ejecución del contrato, para la cual presentará informes parciales y finales.
6. Atender el desarrollo de la ejecución del contrato.

ALVARO ANDRES OSORIO VALENCIA
Alcalde Municipal

Elaboró: Jakeline Echeverry - Contratista

Reviso y ajusto: Manuela Botero Granada – Abogada contratista

Aprobó: Anllelan Agudelo Rivera
Comisaria de Familia